# Prueba de carácter específico para el acceso a las enseñanzas del ciclo final de grado medio en media montaña, escalada y barrancos.

1. Prueba RAE-MOM214, RAE-MORO209, RAE-MOBA201, de carácter especifico para el acceso a las enseñanzas de ciclo final de grado medio en montaña, escaldada y barrancos……..2

1.1Prueba asociada: «prueba de equipo técnico personal» ……..3

1.2 Prueba asociada: «Progresión en baja y media montaña» ……..4
1.3 Prueba asociada: «Recorrido de orientación» ……..4
1.4 Prueba asociada: «Escalada para barrancos»……..4
1.5 Prueba asociada: «Preparación acceso al barranco y descenso de barrancos» ……..4
1.6 Prueba asociada: «Escalada libre a vista»……5
1.7 Prueba asociada: «Escalada via semiequipada»……5

2 Convocatoria……..8

3 Cronograma……10

# 1.-Prueba RAE-MOME214, Prueba RAE-MORO209, Prueba RAE-MOBA201, de carácter específico para el acceso a las enseñanzas de ciclo final de grado medio en media montaña, escalada y barrancos

## 1.1. Prueba asociada: «prueba de equipo técnico personal»

El aspirante presentará los siguientes materiales que componen el equipo básico personal para realizar una ruta por terreno variado.

- Material Media Montaña:
  - Calzado y vestimenta apropiados para la práctica de una actividad de montaña y acorde a las condiciones y previsiones meteorológicas.
  - Brújula.
  - Mochila de 30 l. mínimo y con 10 kg. de peso.
  - Comida y agua.
  - Se permite el uso de bastones en la prueba de resistencia
- Material Escalada:
  - Calzado y vestimenta apropiados para la práctica de una actividad de montaña y acorde a las condiciones y previsiones meteorológicas.
  - Pies de gato, arnés, casco y magnesera (opcional, no obligatoria)
  - 12 cintas exprés.
  - 1 juego completo de friends y fisureros (pequeños, medianos y grandes hasta el Nº 4), así como sacafisureros.
  - Crema y gafas protectoras.
  - Se permite el uso de bastones en la prueba de resistencia.
  - Brújula.
  - Mochila de 30 l. mínimo y con 10 kg. de peso.
  - Comida y agua.
- Material Barrancos:
  - Calzado y vestimenta apropiados para la práctica de una actividad de montaña y acorde a las condiciones y previsiones meteorológicas.
  - Crema y gafas protectoras.
  - Mochila específica para el descenso de barrancos.
  - Bidón estanco.
  - Una cuerda de progresión de mínimo 30m
  - Calzado especifico de barrancos.
  - Casco.
  - Neopreno completo dos piezas, escarpines de neopreno.
  - Cabo de anclaje doble con mosquetones de seguridad.
  - Descensor 8 con mosquetón de seguridad HMS
  - Autoseguro tipo machard con mosquetón de seguridad.
  - Navaja con mosquetón.
  - Arnés de barrancos.
  - Arnés de escalda (Prueba de acceso de Escalada) .
  - Cintas exprés para la prueba de escalada.
  - Se permite el uso de bastones en la prueba de resistencia.
  - Brújula .

- Mochila de 30 l. mínimo y con 10 kg. de peso.
- Comida y agua.

## 1.2. Prueba asociada: «Progresión en baja y media montaña».

Prueba común a todas las disciplinas

Se deberá realizar en el tiempo establecido por el tribunal, un recorrido de media montaña con un desnivel positivo acumulado de 1.500 m. cargando con una mochila con un peso mínimo de 10 kg. Durante el recorrido, los aspirantes deberán realizar una serie de tramos acotados de terreno variado y de obligado paso. Los tramos acotados consistirán en:

Una zona de bloques.

Una pendiente ascendente y otra descendente de hierba.

Una trepada ascendente y otra descendente.

Esta prueba es común para las tres disciplinas

## 1.3.Prueba asociada: «Recorrido de orientación».

Prueba común a todas las disciplinas

Realizar un recorrido de orientación de 5 balizas y 8 km., en distancia reducida. Se deberán encontrar las cinco balizas, en el orden y tiempo establecido. Esta prueba se realizará con una mochila con un peso mínimo de 10 kg.

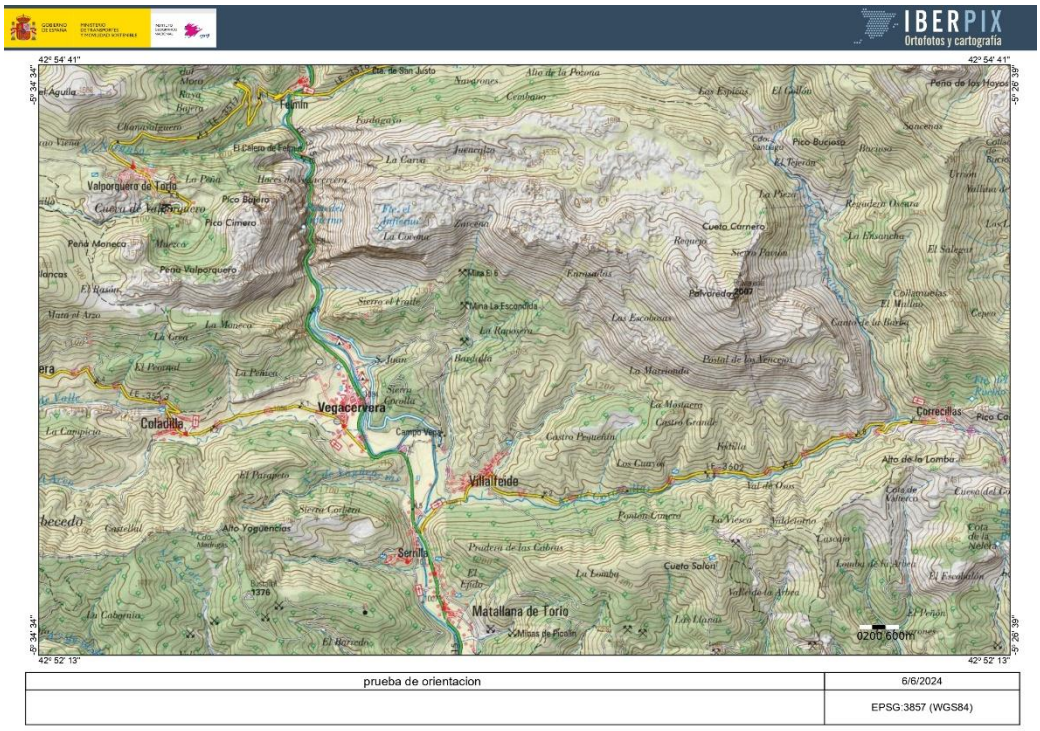


Lugar de encuentro: Vegacervera (León). Esta localización podrá modificarse, siendo informado el participante con él suficiente tiempo, por motivos de seguridad.

## 1.4. Prueba asociada: «Escalada para barrancos».

Encadenar en el tiempo establecido por el tribunal un recorrido de IVº, propuesto por el tribunal.

El candidato dispondrá de dos vías propuestas por la organización, debiendo superar la que se le indique. En caso de no superarla, tendrá la posibilidad de intentar la otra vía.

Lugar de encuentro: Vegacervera (León) Esta localización podrá modificarse , siendo informado el participante con él suficiente tiempo, por motivos de seguridad.

El aspirante presentará al tribunal el material que va a utilizar:

- Casco
- Arnés
- Pies de gato
- Cuerda

En caso de caída o uso de algún medio artificial para progresar, deberá repetir desde el inicio en otra vía de las mismas características.

## 1.5. Prueba asociada: «Preparación acceso al barranco y descenso de barrancos».

El alumno realizará la aproximación al punto de partida del barranco, transportando su propio material. Una vez hecha la aproximación, el alumno seleccionará el material necesario para la prueba y se lo colocará en el arnés o en la saca.

El aspirante realizará el recorrido propuesto por el barranco, en el tiempo establecido por el tribunal y realizando las maniobras de progresión que se le pidan.

Entre las maniobras a realizar estarán:

- Pasamanos horizontal

- Rapel volado

- Rapel acuático

- Recorrido horizontal.

Lugar de encuentro: Vegacervera (León). Esta localización podrá modificarse , siendo informado el participante con él suficiente tiempo, por motivos de seguridad.

## 1.6. Prueba asociada: «Escalada libre a vista».

Prueba específica para la especialidad de escalada.

Encadenar a vista y en el tiempo establecido por el tribunal un recorrido de graduación 6C.

El candidato dispondrá de tres vías propuestas por el tribunal, debiendo superar la que se le indique. En caso de no superarla, tendrá la posibilidad de intentar, con los mismos criterios, las otras dos vías propuestas debiendo superar una de ellas en libre y a vista.

El aspirante presentará al tribunal el material que va a utilizar:

- Casco
- Arnés
- Pies de gato
- Cuerda

En caso de caída o uso de algún medio artificial para progresar, deberá repetir desde el inicio en otra vía de las mismas características.

Lugar de encuentro: Vegacervera (León). Esta localización podrá modificarse , siendo informado el participante con él suficiente tiempo, por motivos de seguridad.

## 1.7. Prueba asociada: «Escalada vía semiequipada».

Prueba específica para la especialidad de escalada.

Encadenar a vista y en el tiempo establecido por el tribunal un recorrido de graduación 6B.

El candidato dispondrá de dos vías propuestas, debiendo superar la que se le indique. En caso de no superarla, tendrá la posibilidad de intentar, con los mismos criterios, la otra vía.

El aspirante presentará al tribunal el material que va a utilizar:

- Casco
- Arnés
- Pies de gato
- Cuerda
- Material de seguridad (friends, fisureros y cintas)

Durante la escalada irá colocando los seguros que considere necesarios respetando el número mínimo propuesto por el tribunal.

Lugar de encuentro: Vegacervera (León). Esta localización podrá modificarse , siendo informado el participante con él suficiente tiempo, por motivos de seguridad.

# 2.Convocatoria.

## 2.1. Inscripciones

La prueba tendrá lugar el lunes día 8, martes 9 y miércoles 10 de julio de 2024, pudiéndose realizar la inscripción hasta el 24 de junio de 2024 a través de la plataforma www.fclm.com/inscripciones

El precio de la prueba será de 50 € para federados FDMESCYL y de 60 € para no federados en las pruebas de media montaña.

El precio de la prueba será de 100 € para federados FDMESCYL y de 120 € para no federados en las pruebas de escalada. Incluida la prueba de Media Montaña

El precio de la prueba será de 100 € para federados FDMESCYL y de 120 € para no federados en las pruebas Barrancos. Incluida la prueba de Media Montaña

El precio de la prueba será de 150 € para federados FDMESCYL y de 170 € para no federados en las pruebas de Escalada y Barrancos. Incluida la prueba de Media Montaña

En el momento de la inscripción será necesario aportar la siguiente documentación:

- Bloque Común y especifico del ciclo inicial. (En posesión de la ESO). Para los alumnos que han cursado el ciclo inicial en el ECLAM, no es necesario presentar esta documentación
- Declaración responsable de aptitud física y psíquica que especifique claramente que el aspirante es "APTO" para realizar la prueba de acceso.
- Copia del DNI (sólo los no federados en FDMESCYL).

## 2.2. **Fecha y lugar de la prueba de acceso**:

Se convoca a los participantes incluidos en el listado definitivo de admitidos en el procedimiento de admisión a de carácter específico para el acceso a las enseñanzas del Ciclo final de grado medio de Técnico deportivo en media montaña, escalada y barrancos, el lunes día 8 de julio de 2024, en Villamanin (León) a las 9:00 horas (Punto de localización https://maps.app.goo.gl/ewPA5iMTKzoViVKC9 )

## 2.3. **Documentación necesaria para el día de las pruebas:**

Documentación original a presentar el día de la Prueba:

- DNI o documento oficial identificativo, en vigor.
- Título académico o equivalente que habilita para el acceso a las enseñanzas deportivas (No hace falta si has cursado el ciclo inicial en la ECLAM).
- Material necesario para la prueba

.

## 2.4. Desarrollo de las pruebas:

Cada participante tendrá que llevar en todo momento el documento de identidad. Dicho documento podrá ser requerido en cualquier momento de la prueba por cualquiera de los técnicos o personas de la organización.

La mochila podrá ser igualmente requerida a efectos de comprobar el correcto cumplimiento de las normas, debiendo tener EN TODO MOMENTO un peso mínimo de 10 kgs.

Por motivos de seguridad, TODO POSIBLE ABANDONO DEBERÁ SER COMUNICADO a los miembros de la organización. De no ser así, la organización entendería que dicho participante continúa en el recorrido.

## 2.5. Superación de la prueba:

Obtendrán la calificación de APTO todos aquellos participantes que superen la prueba en el tiempo establecido por el tribunal. Y a todos ellos se les expedirá certificado de haber superado la prueba.

## 2.6. Resultados, reclamaciones y recursos:

Los resultados se publicarán el 12 de julio del 2024

Las reclamaciones se podrán presentar desde el momento de la publicación de las calificaciones hasta el día 16 de julio de 2024 e irán dirigidas al presidente del Tribunal.

Dicha resolución será recurrible ante la Dirección Provincial de educación de Valladolid.

## 2.7. Observaciones generales:

Para acceder a estas formaciones de Grado Medio es obligatorio estar en posesión del Título de Enseñanza Secundaria Obligatoria (E.S.O.) o equivalente.

El Certificado de superación de las pruebas de acceso tendrá una vigencia de 18 meses (antes de que venza el plazo, el alumno tendrá que haberse matriculado de las enseñanzas para que no le caduquen las pruebas de acceso).

Los menores de edad deberán entregar en el momento de la inscripción, autorización de sus tutores/as legales para la realización de las Pruebas de acceso.

Las Pruebas de Acceso en este centro estarán sujetas a las condiciones climatológicas existentes, al número y a las características de las personas que participen. Los horarios, itinerarios y actuaciones a seguir, podrán modificarse o incluso suspenderse en todo o en parte, si las circunstancias así lo aconsejan y siempre de acuerdo con el criterio del Tribunal Evaluador nombrado por la Junta de Castilla y León.

Con el fin de evitar accidentes, las personas participantes en las Pruebas de Acceso deberán cumplir las instrucciones de los miembros del Tribunal Evaluador, así como de los auxiliares del centro. Cualquier incumplimiento de las indicaciones del Tribunal Evaluador, así como de los

auxiliares podrá dar lugar a la exclusión del participante incumplidor sin que éste tenga derecho a resarcimiento alguno.

La organización declina toda responsabilidad ante la concurrencia de un accidente producido por la imprudencia, negligencia o temeridad de cualquier participante, tanto dentro como fuera de los horarios de la convocatoria.

Mediante la presente convocatoria el Centro Privado Autorizado de Enseñanzas Deportivas "ECLAM" informa y advierte que toda actividad realizada en un medio hostil como es en este caso el medio natural de montaña no está exenta de riesgos objetivos, incluso en el caso de una

actuación absolutamente diligente por parte de la organización. Mediante la firma de la inscripción, los participantes se dan por informados de este punto y asumen la posibilidad de dichos riesgos.

Será de obligada observación el cumplimiento de las normas básicas de respeto al medio ambiente. Por ello se respetarán escrupulosamente los senderos indicados en los itinerarios (evitando los atajos) y no se dejará rastro de nuestra presencia.

# 3.Cronograma:

| | |
|---|---|
| Lunes 24 junio | Apertura para inscribirse a la prueba de acceso a las 9:00 |
| Viernes 28 junio | Fin del periodo de inscripción para las pruebas de acceso a las 14:00 |
| Lunes 1 julio | Lista provisional de admitidos y excluidos |
| Martes 2 y miércoles 3 | Subsanación errores |
| Jueves 4 julio | Lista definitiva de admitidos y excluidos |
| Lunes 8 julio | 9:00, Villamanin (León) Prueba de resistencia. |
| Martes 9 julio | 9:00 Entorno Vegacervera (León) prueba de Orientación.<br>15:00 Pruebas de acceso y descenso de barrancos. |
| Miercoles 10 julio | 9:00 Entorno de Vegacervera (León) Pruebas escalada y pruebas escalada barrancos. |